



SANTA FE, 12 de agosto de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Práctico, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Matemática Básica" de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática y Perito Topocartógrafo,y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Matemática Básica" de las carreras Ingeniería en Recursos Hídricos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática y Perito Topocartógrafo, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento a la fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 232/19.-